

LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (PROGRAMA SICUE) PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de movilidad SICUE durante el curso 2026/2027 y, de acuerdo con el apartado 6.6 de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

Primero. - Declara provisionalmente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. - Declara provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero. - Establece un plazo para la subsanación de las faltas o la aportación de los documentos preceptivos **10 días hábiles**, desde el día 23 de febrero hasta el 6 de marzo de 2026. Los interesados podrán subsanar en Registro General o a través de correo electrónico a la dirección ori.derecho@uam.es .

En Madrid, a 20 de febrero de 2026

LA VICEDECANA

Fdo.: M^a Cecilia Güemes Ghirardi

